



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cusubamba

Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



Cusubamba, 08 de septiembre del 2020

Convocatoria **SESION ORDINARIA** No 015 -GADPR-2020

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS CUSUBAMBA.

Presente. -

De mi consideración:

Con un saludo muy respetuoso me dirijo a usted, y; de conformidad al Art. **318 del COOTAD**, convoco a sesión ordinaria **N.-015** para el día jueves 10 de septiembre del 2020, en la sala de sesiones del GADPR Cusubamba, a partir de las 16:00 pm, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del señor Emilio Iza presidente del GADPR CUSUBAMBA.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura del **OFICIO N°GADMCS-JF-113-2020**, emitido por fiscalización del GAD municipal sobre la obra solución en el puente santa teresa de la vía tres de mayo, parroquia Cusubamba, cantón salcedo, provincia de Cotopaxi.
5. Informe sobre el proceso **FI-GADPRC-001-2020**; adquisición de productos alimenticios para los niños y niñas de los centros infantiles de la parroquia Cusubamba.
6. Inicio de los trabajos del convenio construcción de las cunetas de la calle tres de mayo sigse loma de la parroquia Cusubamba.
7. Lectura de oficios
8. Resoluciones y clausura

Esperando contar con su valiosa presencia, anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD
Sr. Juan Chillagana	VICEPRESIDENTE	0501799050	
Prof. Wilson Tipanquiza	VOCAL	0502061435	
Sr. Nelson Llugsha	VOCAL	0502109853	
Sra. Gissela Chillagana	VOCAL	0503817421	
Ing. Cristhian Bonilla	SILLA VACIA		

Atentamente,

Sr. Emilio Iza

PRESIDENTE DEL GOBIERNO

AUTONOMO DESCENTRALIZADO CUSUBAMBA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



REGISTRO DE ASISTENCIA

JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

SESION ORDINARIA N.-15

Nombres y Apellidos	CARGO	Cedula de Identidad	Firmas
Sr. Emilio Iza Curay	PRESIDENTE	0502291347	
Sr. Juan Chillagana	VICEPRESIDENTE	0501799050	
Prof. Wilson Tipanquiza	VOCAL	0502061435	
Sr. Nelson Llugsha	VOCAL	0502109853	
Sra. Gissela Chillagana	VOCAL	0503817421	
Ing. Cristhian Bonilla	SILLA VACIA		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Telf. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

ACTA DE SESION ORDINARIA NO 15 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

En la parroquia de Cusubamba, cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, se reúnen en las oficinas del GADPR Cusubamba, con todas las autoridades del GADPRC, a sesión ordinaria No 015 de acuerdo con el Art. 318 del COOTAD; el día de hoy día jueves 10 de septiembre, a partir de las 16:00 pm, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del señor Emilio Iza presidente del GADPR Cusubamba.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura del oficio **NºGADMCS-JF-113-2020**, emitido por fiscalización del GAD municipal sobre la obra solución en el puente santa teresa de la vía tres de mayo, parroquia Cusubamba, cantón salcedo, provincia de Cotopaxi.
5. Informe sobre el proceso fi-gadprc-001-2020; adquisición de productos alimenticios para los niños y niñas de los centros infantiles de la parroquia Cusubamba.
6. Inicio de los trabajos del convenio construcción de las cunetas de la calle tres de mayo sigse loma de la parroquia Cusubamba.
7. Lectura de oficios
8. Resoluciones y clausura

DESARROLLO

APROBACIÓN DEL PUNTO DE ORDEN

Se pone en consideración de todas las autoridades del GAD el punto de orden para su revisión, análisis y aprobación, mismo que es aprobado sin modificación alguna, se procede con el desarrollo de la sesión ordinaria del GADPR Cusubamba.

CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Se procede a la constatación del quórum respectivo, se cuenta con la presencia del señor Emilio Iza Curay en calidad de presidente del GAD, el señor Juan Chillagana como vicepresidente, los señores Prof. Wilson Tipanquiza, Gissela Chillagana, Sr. Nelson Llugsha, en calidad de vocales de la institución, el Ing. Cristian Bonilla técnico del GADPRC, y actuando como secretaria/tesorera la señora Alba Hurtado, el día de hoy jueves 10 de septiembre del 2020.

1. **SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR EMILIO IZA PRESIDENTE DEL GADPR CUSUBAMBA.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba – Salcedo – Cotopaxi



Agradece la presencia de cada una de las autoridades, a la vez manifiesta que hoy llegó un informe sobre de fiscalización del GAD Municipal del Cantón Salcedo, sobre la obra "solución en el puente Santa Teresa de la parroquia Cusubamba"; y como se estableció en sesión del GAD en sesiones anteriores que debemos realizar la sesión de forma inmediata es por ello la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura del Acta No 014/2020, sesión ordinaria misma que es aprobada por una nimidad sin modificación alguna, sesión realizada el 31 de agosto del 2020.

3. LECTURA DEL OFICIO N°GADMCS-JF-113-2020, EMITIDO POR FISCALIZACIÓN DEL GAD MUNICIPAL SOBRE LA OBRA SOLUCIÓN EN EL PUENTE SANTA TERESA DE LA VÍA TRES DE MAYO, PARROQUIA CUSUBAMBA, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI.

En uso de la palabra el Sr. Presidente del GADPR CUSUBAMBA, y pide de manera comedida a la Sra. Secretaria dar lectura del oficio recibido el día de hoy 10 de septiembre del 2020, en secretaria del GAD, a partir de las 10:00; sobre el "informe del INAMI" luego de haber terminado la lectura; el Sr. Juan Chillagana, expresa que con dicho documento haga los trámites pertinentes para llevar a cabo el proceso donde la procuraduría sindical del Municipio, con dicho documento realice una reunión con fiscalización para determinar qué acciones llevara a cabo.

En uso de la palabra el Sr. Wilson Tipanquiza, vocal del GADPR Cusubamba, manifiesta que debemos exigir al INAMI, un informe mínimo de tres meses para determinar si fue un aluvión, o no como fue la creciente, pide mejor realice el trámite, el GADPR Cusubamba, en INAMI, con un informe con antecedentes para que el INAMI certifique que existió este diluvio y con dicho documento, misión que es apoyada por los presentes, don Nelson Lugsha.

RESOLUCIÓN por una nimidad el GADPR Cusubamba, resuelven conformar una comisión para el día 14 de septiembre del 2020, a partir de las 8:00; en las instalaciones del gobierno Municipal del Cantón Salcedo, se notifique por oficio a la fiscalizadora para la cita.

4. INFORME SOBRE EL PROCESO FI-GADPRC-001-2020; ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CENTROS INFANTILES DE LA PARROQUIA CUSUBAMBA.

En uso de la palabra, el presidente de la comisión Sr. Wilson Tipanquiza vocal del GADPR Cusubamba, y encargado de la comisión de equidad e Igualdad de Género; manifiesto que el día 09 de septiembre del 2020, a las 9:00; se procedió a realizar la etapa de preguntas y aclaraciones del proceso del portal de compras públicas **FI-GADPRC-001-2020**; terminado dicha fase, llegó las técnicas de los centros infantiles de la parroquia y manifestaron que no el mies no reconocerán los rubros de alimentación, en vista de que se debió comprar de forma mensual y en los tiempos establecidos, doy a conocer dicho proceso. A la vez mociona que presente por oficio al MIES, existe recursos o no para continuar con atención a los niños y niñas de los centros Infantiles de la parroquia Cusubamba, pago de educadoras.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Telf. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



RESUELVEN. - el Gobierno en pleno, por una nimidad enviar un oficio al MIES, solicitando recursos para el pago a las educadoras, esto con la finalidad de saber si existe o no recursos para continuar o suspender las actividades de los centros infantiles.

5. INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONVENIO CONSTRUCCIÓN DE LAS CUNETAS DE LA CALLE TRES DE MAYO SIGSE LOMA DE LA PARROQUIA CUSUBAMBA.

Expresa el presidente del GADPR Cusubamba, el día 09 de septiembre del 2020, en coordinación con el Ing. Soria realizo la inspección de la vía Tres de Mayo, donde estableció que el GADPR Cusubamba, debe establecer, los albañiles, tablas, clavos, cemento; también le manifestó, que se adquiriera cemento para los derrumbos de la vía.

RESOLUCIÓN. - por una nimidad del GAD parroquial Rural Cusubamba, encargar la ejecución de la obra a la Sr. Uchupanta Federico, y quedan en realizar a través de mingas; cada día de un vocal debe realizar la inspección en sus días de su labor fijadas en la institución (lunes Sr. Juan Chillagana, Martes, Sr. Wilson Tipanquiza; Miércoles Sr. Emilio Iza; Jueves Gissela Chillagana, Viernes Sr. Nelson Llugsha.

RESOLUCIÓN. - por una nimidad del GAD parroquial Rural Cusubamba, se contrate trasporte para el traslado del material de construcción para las cunetas calle tres de mayo.

El presidente del GADPR Cusubamba, informa que tuvo una reunión con el Prefecto sobre el convenio de los pasos de agua y de manera particular de la comunidad de Yanahurco; por lo que manifestó el Sr. Prefecto que como es zona de conflicto él ocupe el plan vía, provincial y pida un acta; con ello intervenga con los pasos de agua de conformidad al convenio suscrito

Expresa el Sr. Wilson Tipanquiza, en zona de conflictos no podemos invertir por lo que propone realizar una comisión y envié un oficio al GAD Municipal para solicitar información sobre el problema de los límites.

Presidente del GADPR Cusubamba, expresa continuar con el proyecto y asignemos pasos de ayuda para dicha comunidad en vista de que todavía no está establecido como zona de Pujilí, en uso d la palabra el **Sr. Nelson Llugsha**, expresa su desacuerdo, en otorgar los pasos de agua en la comunidad de Yanahurco, en vista

RESOLUCIÓN, por una nimidad con cinco votos a favor, determinan sobre los pasos de agua a la comunidad de Yanahurco, que primero presente los documentos que pertenece al cantón Salcedo, parroquia Cusubamba, para ser beneficiario de los diferentes proyectos.

RESOLUCIÓN por una nimidad con cinco votos a favor, el día lunes 14 de septiembre realizar una comisión a la alcaldía del Cantón Salcedo, para pedir pronunciamiento sobre los límites de la parroquia.

6. LECTURA DE OFICIOS. SOBRE GADPR ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Telf. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



Antonio José Holguín, **OFICIO NO 126-GADA-JH-2020**; da a conocer que van ubicar armicos en la quebrada Tunancay. "como medida de protección de las vertientes", esto lo realizara el GADPR ANTONIO JOSÉ DE HOLGUÍN; informado a los vocales.

SOBRE LO DEL MAG, DEBEMOS FIRMAR UN CONVENIO CON EL MAG,

Se procede a dar lectura del oficio No del MAG, en el que solicita un botiquín veterinario para atención a las comunidades y barrios de la parroquia Cusubamba, con la especificación que apoyo a actividades agrícolas y pecuarias de conformidad a lo que estable el Art. 133 del COOTAD, misión apoyada por los presentes.

RESOLUCIÓN. - por una nimidad aprueban realice la gestión para la firma de un convenio con el MAG, para implementación del botiquín veterinario y coordine con la comisión de fomento productivo, para la correcta utilización de los productos.

SOBRE OFICIO PRESENTADO AL CNT UBICACIÓN DE ANTENAS.

Sobre el pedido del internet al CNT, para internet para los niños; realizo la gestión en CNT, a cual pidió un proyecto para viabilizar donde se ubicara las antenas; caso contrario no se avanzara; También le garantice el pago de todas las personas que utilizara el servicio.

SOBRE ADOQUINADO CALLE EL CALVARIO DE LA PARROQUIA CUSUBAMBA.

Proyecto del calvario, el ing. Soria pidió al GADPRC, se firme un convenio de cooperación interinstitucional, con la finalidad de ejecutar el adoquinado de dos cuadras de la calle el calvario de la parroquia Cusubamba, pero el GAD Debe asignar la mano de obra calificada; cemento; solo realizara dos cuadras de adoquinado

Mociona el Sr. Juan Chillagana, que el municipio asigne mano de obra calificada; y el GAD asigne material pétreo.

Mociona don Nelson Llugsha, expreso que se envié por documento que se acepte el convenio con el Municipio para adoquinar la vía el Calvario.

RESOLUCIÓN. - por una nimidad resuelven con 5 votos a favor, resuelven autorizar la suscripción de convenio, por las dos cuadras, pero solo el GAD asignara mano de obra no calificada; y se envié por documento al municipio.

SOBRE CONVENIO ADULTO MAYO EN LA PARROQUIA CUSUBAMBA.

Se da a conocer sobre el memorándum emitido por el Sr. Wilson Tipanquiza, en el mismo que manifiesta "explicación sobre el personal y los gastos del proyecto"; del convenio proyecto adulto mayor; asignación de recursos para el proyecto; expresa que no es con el afán de molestar, lo único que pretende es acoplar a fiscalizar las acciones del ejecutivo, con el fin de cumplir con los establecido para la rendición de cuentas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA



Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi

7.- RESOLUCIONES.

Art.1.- RESOLUCIÓN por una nimidad el GADPR Cusubamba, resuelven conformar una comisión para el día 14 de septiembre del 2020, a partir de las 8:00; en las instalaciones del gobierno Municipal del Cantón Salcedo, se notifique por oficio a la fiscalizadora para la cita.

Art.2.- RESUELVEN. - el Gobierno en pleno, por una nimidad enviar un oficio al MIES, solicitando recursos para el pago a las educadoras, esto con la finalidad de saber si existe o no recursos para continuar o suspender las actividades de los centros infantiles.

Art. 3.- RESOLUCIÓN. - por una nimidad del GAD parroquial Rural Cusubamba, encargar la ejecución de la obra a la Sr. Uchupanta Federico, y quedan en realizar a través de mingas; cada día de un vocal debe realizar la inspección en sus días de su labor fijadas en la institución (lunes Sr. Juan Chillagana, martes, Sr. Wilson Tipanquiza; Miércoles Sr. Emilio Iza; jueves Gissela Chillagana, Viernes Sr. Nelson Llugsha.

Art.4.- RESOLUCIÓN. - por una nimidad del GAD parroquial Rural Cusubamba, se contrate transporte para el traslado del material de construcción para las cunetas calle tres de mayo.

Art.5.- RESOLUCIÓN, por una nimidad con cinco votos a favor, determinan sobre los pasos de agua a la comunidad de Yanahurco, que primero presente los documentos que pertenece al cantón Salcedo, parroquia Cusubamba, para ser beneficiario de los diferentes proyectos.

Art.6.- RESOLUCIÓN por una nimidad con cinco votos a favor, el día lunes 14 de septiembre realizar una comisión a la alcaldía del Cantón Salcedo, para pedir pronunciamiento sobre los límites de la parroquia.

Art.7.-RESOLUCIÓN. - por una nimidad aprueban realice la gestión para la firma de un convenio con el MAG, para implementación del botiquín veterinario y coordine con la comisión de fomento productivo, para la correcta utilización de los productos.

Art.8.- RESOLUCIÓN. - por una nimidad resuelven con 5 votos a favor, resuelven autorizar la suscripción de convenio, por las dos cuerdas, pero solo el GAD asignara mano de obra no calificada; y se envíe por documento al municipio.

Art.9.- RESOLUCIÓN. - SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL PROCESO N°-FI-GADPRC-001-2020 de la adquisición de los kits alimenticios para los niños y niñas de los centros infantiles de la parroquia.

7.1.- CLAUSURA

El presidente del GADPR Cusubamba, expresa en vista de no tener más puntos, clausura la sesión siendo las 18.57 p.m. del día de hoy 10 de septiembre del 2020.

Para constancia de lo actuado firman:



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cusubamba



Tel. 2282-139/0969048750

Email: cusubambagp@hotmail.com

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi

Sr. Emilio Iza Curay
PRESIDENTE DEL GADPRC.

Sr. Juan Chillagana
VICEPRESIDENTE DEL GADPRC.

Prof. Wilson Tipanquiza
VOCAL DEL GADPRC.

Sr. Nelson Llugsha
VOCAL GADPRC.

Sra. Gissela Chillagana
VOCAL GADPRC.

Lo certifico:

Sra. Alba Hurtado
S-TESORERA GADPRC.



Porti mi lindo Cusubamba